REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, ocho de abril de dos mil veintidós (2022)

| Auto No: | 818 |
|------------------|--|
| Radicado: | 760013110012-2018-00032-00 |
| Proceso: | FILIACION E IMPUGNACION |
| Demandante: | JAIME RODRIGO ACOSTA CEBALLOS |
| Demandado: | HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE |
| | HUGO ALFREDO ACOSTA LOPEZ |
| Tema y subtemas: | AUTO ORDENA OFICIAR |

Ateniendo el escrito allegado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, SE OFICIA a Servicios Médicos Yunis Turbay, a fin de que alleguen el perfil genético del señor HUGO FERNANDO ACOSTA HAZZI, a las instalaciones de Genética de Medicina Legal.

NOTIFIQUESE,

Andrea Roldan Noreña Juez

(2)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ad6c01a35a804ac79c38167dd56c04a4728ae19347f6f8897d7db7ac0f719706

Documento generado en 08/04/2022 01:53:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica